INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 29/2022.
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022, ID 420.183.
"SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC" – CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL.

En la ciudad de Asunción, a los 07 días del mes noviembre de 2022, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se reúnen los miembros del Comité a fin de dar inicio a la Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID 420.183,** convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presentes los miembros del Comité de Evaluación, designados por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 8° del Decreto 2992/19 y que se constituye de la siguiente forma:

- ✓ LIC. **JAVIER BENÍTEZ**, En representación de la Dirección Administrativa.
- ✓ LIC. **MEDES MENDOZA,** en representación de la Subsecretaria de Estado de Comercio y Servicios.
- ✓ LIC. **TORIBIO ARGÜELLO,** en representación de la Subsecretaria de Estado de Industria.
- ✓ ABOG. **NELSON FLORENTÍN,** en representación de la Dirección General de Asuntos Legales.
- ✓ LIC. **HUGO GONZALEZ,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

1. ANTECEDENTES.

Se deja constancia que el pedido de inicio de llamado, fue realizado por la Dirección Administrativa, y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 25 de octubre de 2022; y dando cumplimiento a la legislación vigente, fueron cursadas las invitaciones a las siguientes empresas: **AVELINO FLORENTIN RODRIGUEZ, CARLOS ANTONIO BARRIENTOS GODOY, EDILBERTO ASPILLAGA CACERES, FRANCISCO TRINIDAD FRETES, GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ, JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO, JOSE MANUEL HASIN SALUM, LIDIA CAROLINA VELAZTIQUI ROTELA, MARCOS EZEQUIEL SAUCEDO CABALLERO y ROSA MARIA RAQUEL ORTIZ DE SANCHEZ.**

2. APERTURA DE SOBRES – (Anexo I).

El acto de apertura de sobres se tenía previsto para el 31 de octubre de 2022, por no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas para el presente llamado y atendiendo la modalidad del mismo, se procedió a prorrogar el llamado, teniendo como nueva fecha de apertura el 04 de noviembre de 2022 a las 11:10 horas en la Dirección de Contrataciones, y en la fecha y hora mencionada precedentemente, se procedió a dar inicio a la apertura de sobre correspondiente a la oferta presentada por:

GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ - 726763-0.

3. EVALUACIÓN DE OFERTA.

Se inicia el proceso de evaluación, verificando que el oferente participante se encuentra habilitada según la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Asimismo, se da cumplimiento al Artículo 4 de la Res. DNCP 483/2021. –

3.1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 en su Artículo 63° inc. 1) se procede a la verificación del cumplimiento de la oferta en cuanto a las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación y las disposiciones que rigen a las compras públicas, conforme a la tabla que se presenta a continuación.

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

LIC. JAVIER BENITEZ
Dpto. de Transporte
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

ABOG. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

Analizado el cuadro que antecede se puede determinar que la oferta presentada por el señor **GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ**, contienen los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación por lo que la misma **CUMPLE.**

3.2. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (Anexo II).

Se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitación.**

3.3. OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR Decreto 2992/19 en su Artículo 63° del, inc. 2) Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando de la siguiente manera

OFERENTES ORDENADAS EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR		
N°	**Oferente**	**Monto Total de la Oferta Presentada**
1	**GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ**	**495.000.-**

3.4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

En este punto se realiza el análisis del precio ofertado con el precio referencial establecido por la convocante, dando cumplimiento al artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Ítem	Descripción del Bien y/o prestación del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Diferencia porcentual
1	Ducha y Aspirado - Mini Bus - H1 y Laboratorio móvil - H350 (El servicio incluye: Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado parte Unidad linterna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras)	Unidad	Evento	44.000	76.674	- 43 %

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

LIC. JAVIER BENITEZ
Jefe Dto. de Transporte
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abg. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

2	Ducha y Aspirado - Camionetas doble cabina y tipo SUV (El servicio incluye: Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado parte Unidad interna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras)	Unidad	Evento	38.500	66.664	- 42 %
3	Ducha y Aspirado - Automóvil tipo Sedan y Camionetas cabina simple (El servicio incluye: Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado Unidad parte interna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras)	Unidad	Evento	33.000	57.250	- 42 %
4	Lavado Completo - Mini Bus - H1 y Laboratorio móvil - H350 (El servicio incluye: Lavado parte externa, chasis y Unidad motor con agua a presión y jabón. Aspirado. Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas)	Unidad	Evento	65.000	113.941	- 43 %
5	Lavado Completo - Camionetas doble cabina y tipo SUV (El servicio incluye: Lavado parte externa, chasis y motor Unidad con agua a presión y jabón. Aspirado. Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas)	Unidad	Evento	52.000	90.612	- 43 %
6	Lavado Completo - Automóvil tipo Sedan y Camionetas cabina simple (El servicio incluye: Lavado parte externa, chasis y motor con agua a presión y jabón. Aspirado. Unidad Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas)	Unidad	Evento	38.500	66.750	- 42 %
7	Limpieza de Tapizado Interno - Mini Bus - H1 y Laboratorio móvil - H350 - Camionetas doble cabinas (El Unidad servicio incluye: Limpieza integral del tapizado)	Unidad	Evento	224.000	407.500	- 45 %

Se observa que el precio ofertado por el señor GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ en todos los Ítems ofertados, el mismo se encuentra por debajo del margen porcentual con relación a los precios referenciales establecido por la Convocantes, por lo cual se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

En fecha 10 de noviembre de 2022, por medio de correo electrónico y por Nota C.E. N.° 43/2022, se ha solicitado al oferente **GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ** la presentación de documentaciones a más tardar para el 11 de noviembre de 2022 hasta las 12:00 hs. El oferente ha remitido los documentos en tiempo y forma, por tanto, una vez verificado se considera el precio aceptable por el Comité de Evaluación. **(Anexo III).**

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

LIC. JAVIER BENITEZ
Jefe Ad. de Transporte
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

LIC. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

3.5. ANÁLISIS DEL SINARH – Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR incisos "A" y "B" la Ley N° 2051/03.

En fecha 08 de noviembre de 2022, a través del Memorándum Nº 743/2022, la Dirección del Talento Humano informa:

OFERENTE	C.I. Nº	Condición SINARH
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ.	726.763	No registra

3.6. DOCUMENTOS LEGALES, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 en su Artículo 63 del, inc.3), se selecciona la única oferta para el análisis y evaluación en detalle a fin de ser propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir con los requisitos de la Carta de Invitación, se procederá a rechazar dicha oferta en el presente proceso de licitación, quedando el análisis de la oferta mencionada de la siguiente manera:

Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.	GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA	NO APLICA LEY 6919/2022
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE

Experiencia requerida	GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Constancias de cumplimiento satisfactorio del servicio lavado de vehículos proveído a instituciones públicas y/o empresas privadas.	CUMPLE

OFERENTE - GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ.		
Año de Facturación 2020		
Nº de Factura / Contrato	Fecha	Monto por contrato / factura
001-005-0005269	09 de septiembre de 2020	6.239.000
001-005-0005395	26 de noviembre de 2020	6.239.000
001-005-0005165	24 de julio de 2020	1.041.500
001-005-0005166	24 de julio de 2020	1.299.500
Monto Total 2020		14.819.000

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

LIC. JAVIER BENITEZ
Jefe DPO de Transporte
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

Año de Facturación 2021		
001-005-0005854	27 de mayo de 2021	38.110.000
001-005-0005843	17 de diciembre de 2021	25.965.000
001-005-0005834	04 de noviembre de 2021	640.000
001-005-0005823	04 de noviembre de 2021	585.000
001-005-0005824	04 de noviembre de 2021	995.000
Monto Total 2021		**66.295.000**
MONTO TOTAL DE LOS AÑOS - 2020 - 2021		**81.114.000**

Valor Resultante del Oferente - Dividido 3	Gs. 27.038.000
Carta de Invitación: Se sumarán los valores de las facturas y/o recepciones finales, emitidos entre los años 2019, 2020 y 2021 cuya descripción deberá estar relacionada a la de Provisión Servicios de Lavado de Vehículos a entidades públicas y/o empresas privadas. Se aclara que no se requiere contratos por cada año, debiendo presentar la cantidad necesaria para demostrar la experiencia requerida El resultado será promediado dividiendo el mismo por 3 (tres). El valor resultante deberá ser igual o superior al 25 % del MONTO MÁXIMO. - **Gs. 20.000.000**	**Gs. 5.000.000**

Capacidad Técnica	GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ.
Declaración Jurada en la que manifiesta que el local del lavadero se encuentra ubicado en la ciudad de Asunción, a una distancia no superior a 5,5 km (cinco kilómetros y medio) a la redonda de la sede Central del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la cual se encuentra ubicada en Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss. (demostrable con Google maps).	CUMPLE
Declaración Jurada en la que manifiesta que el local del lavadero cuenta con un área de lavado con una superficie mínima de 360 m2 (trescientos sesenta metros cuadrados) entre el área cubierta y patio del local.	CUMPLE
Declaración jurada en la que manifiesta que el local cuenta con un elevador para lavado de vehículos y una fosa totalmente azulejada, 2 (dos) sistemas de manguera de agua con alta presión, 2 (dos) aspiradoras y pulidoras, así mismo, deberá garantizar a la convocante de que cuenta con todos los requerimientos mínimos de seguridad contra robos e incendios, como: cercado perimetral, extintores y baldes de arena, entre otros. (esto es netamente taxativo no limitativo) el oferente podrá incluir en su declaración jurada todos equipamientos con que cuenta, debiendo cumplir como mínimo con lo requerido en las Especificaciones Técnicas del llamado.	CUMPLE
Declaración jurada en la que manifiesta que cuenta con personal capacitado para realizar el servicio, teniendo consigo todos los elementos necesarios para su seguridad e integridad física.	CUMPLE
Declaración jurada en la que manifiesta que su presupuesto incluye todos los materiales y suministros necesarios para la ejecución de los trabajos, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Declaración jurada en la que manifiesta que será el único responsable de la cabal, eficiente, satisfactoria y puntual ejecución de los trabajos, y proveerá todo el equipo y capital humano necesarios para la eficiente ejecución del trabajo.	CUMPLE
Declaración jurada en la que manifiesta que será responsable de cualquier accidente que ocurra como consecuencia del mal uso de insumos o materiales, que afecten a los vehículos de la institución.	CUMPLE

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

LIC. JAVIER BENITEZ
Jefa Dto. de Transporte
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefa de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

3.7. SOLICITUD DE DOCUMENTOS – (Anexo III)

En fecha 10 de noviembre de 2022, por medio de correo electrónico y por Nota CE N°43/2022, se ha solicitado al oferente **GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ.,** la presentación de documentaciones a más tardar para el 11 de noviembre de 2022 hasta las 12:00 hs. El oferente ha remitido los documentos solicitados en tiempo y forma. **(Anexo III).**

Del análisis realizado, se concluye que la firma **CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. (Anexo IV).

Para el presente llamado se ha previsto **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 208/2022 correspondiente al PAC Institucional Nº 420.183**, siendo este llamado de ejecución plurianual, el monto a ser utilizado para el presente Ejercicio Fiscal 2022 será hasta **GUARANÍES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000)** y el saldo para el Ejercicio Fiscal 2023, sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5. JUSTIFICACIÓN (Anexo V).

Los Miembros de este Comité han solicitado la justificación a la **Dirección de Contrataciones** en cuanto a la urgencia de contar con la adjudicación del servicio, de manera a posibilitar la prosecución de los trámites respectivos a la adjudicación del proceso, de conformidad al artículo 34 de la Ley Nº 2.051/03. La dirección mencionada remite la justificación por medio de Declaración Jurada, el cual formará parte íntegramente de este Informe de Evaluación. -

6. RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la oferta presentada, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en su Art. 63 y lo dispuesto en la Carta de Invitación, recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad a la firma **GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ.,** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien y/o prestación del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
1	Ducha y Aspirado - Mini Bus - H1 y Laboratorio móvil - H350 (El servicio incluye: Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado parte Unidad linterna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras)	Unidad	Evento	1	44.000	44.000
2	Ducha y Aspirado - Camionetas doble cabina y tipo SUV (El servicio incluye: Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado parte Unidad interna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras)	Unidad	Evento	1	38.500	38.500
3	Ducha y Aspirado - Automóvil tipo Sedan y Camionetas cabina simple (El servicio incluye: Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado Unidad parte interna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras)	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
4	Lavado Completo - Mini Bus - H1 y Laboratorio móvil - H350 (El servicio incluye: Lavado parte externa, chasis y Unidad motor con agua a presión y jabón. Aspirado. Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas)	Unidad	Evento	1	65.000	65.000

LIC. HUGO M. GONZALEZ R.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

LIC. JAVIER BENITEZ
Jefe Dpto. de Transporte
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

5	Lavado Completo - Camionetas doble cabina y tipo SUV (El servicio incluye: Lavado parte externa, chasis y motor Unidad con agua a presión y jabón. Aspirado. Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas)	Unidad	Evento	1	52.000	52.000
6	Lavado Completo - Automóvil tipo Sedan y Camionetas cabina simple (El servicio incluye: Lavado parte externa, chasis y motor con agua a presión y jabón. Aspirado. Unidad Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas)	Unidad	Evento	1	38.500	38.500
7	Limpieza de Tapizado Interno - Mini Bus - H1 y Laboratorio móvil - H350 - Camionetas doble cabinas (El Unidad servicio incluye: Limpieza integral del tapizado)	Unidad	Evento	1	224.000	224.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO.						**495.000.-**

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES DIEZ MILLONES (Gs. 10.000.000).- (IVA) incluido.

MONTO MÁXIMO: GUARANÍES VEINTE MILLONES (Gs. 20.000.000).- (IVA) incluido.

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

Acta de Apertura – (Anexo I).
Cuadro Comparativo de Precios – (Anexo II).
Pedido de Documentos – (Anexo III).
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 208/2022 – (Anexo IV).
Justificación de la Dirección de Contrataciones (Anexo V).

Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 hs. del día 14 de noviembre de 2022, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

ABOG. **NELSON FLORENTÍN**
Dirección General de Asuntos Legales.

LIC. **HUGO GONZALEZ**
Dirección General de Administración y Finanzas.

LIC. **TORIBIO ARGÜELLO**
Subsecretaria de Estado de Industria.

LIC. **MEDES MENDOZA**
Subsecretaria de Estado de Comercio y Servicios.

LIC. **JAVIER BENÍTEZ**
Dirección Administrativa.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	420183				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2022 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Industria y Comercio / Uoc Industria y Comercio				
FECHA DE APERTURA	4-Noviembre-2022	HORA APERTURA	11:10	HORA FIN	11:23
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MCAL. LOPEZ Nº 3333 C/ DR. WEISS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	EL SEÑOR CARLOS DAVALOS FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	EL SEÑOR SERGIO CORVALAN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	726763-0	GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ	administracionpetromax@petroservice.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC

LIC. JAVIER BENITEZ
Jefe Dto. de Transporte
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 495.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ	74	1720553	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:23 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CARLOS A. DÁVALOS Z.
Dirección de Contrataciones - MIC

SERGIO CORVALÁN
Técnico UOC
Dirección de Contrataciones - MIC

LIC. JAVIER BENITEZ
Jefe Dto. de Transporte
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López Nº 3333

0595 21 6163193-6163184
Mail.uoc@mic.gov.py

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Mokoronãdeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS DEL MIC, CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2022 - ID Nº 420.183

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES DIEZ MILLONES (Gs. 10.000.000).- (IVA) incluido.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES VEINTE MILLONES (Gs. 20.000.000).- (IVA) incluido.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESA					RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020	
		GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ						
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL GUIDO CABALLERO
1	Ducha y Aspirado - Mini Bus - H1 y Laboratorio móvil - H350 (El servicio incluye: Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado parte Unidad linterna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras)	Unidad	Evento	1	44.000	44.000	76.674	-43%
2	Ducha y Aspirado - Camionetas doble cabina y tipo SUV (El servicio incluye: Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado parte Unidad interna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras)	Unidad	Evento	1	38.500	38.500	66.664	-42%
3	Ducha y Aspirado - Automóvil tipo Sedan y Camionetas cabina simple (El servicio incluye: Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado Unidad parte interna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras)	Unidad	Evento	1	33.000	33.000	57.250	-42%
4	Lavado Completo - Mini Bus - H1 y Laboratorio móvil - H350 (El servicio incluye: Lavado parte externa, chasis y Unidad motor con agua a presión y jabón. Aspirado. Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas)	Unidad	Evento	1	65.000	65.000	113.941	-43%
5	Lavado Completo - Camionetas doble cabina y tipo SUV (El servicio incluye: Lavado parte externa, chasis y motor Unidad con agua a presión y jabón. Aspirado. Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas)	Unidad	Evento	1	52.000	52.000	90.612	-43%
6	Lavado Completo - Automóvil tipo Sedan y Camionetas cabina simple (El servicio incluye: Lavado parte externa, chasis y motor con agua a presión y jabón. Aspirado. Unidad Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas)	Unidad	Evento	1	38.500	38.500	66.750	-42%
7	Limpieza de Tapizado Interno - Mini Bus - H1 y Laboratorio móvil - H350 - Camionetas doble cabinas (El Unidad servicio incluye: Limpieza integral del tapizado)	Unidad	Evento	1	224.000	224.000	407.500	-45%
						495.000		

000000023

Asunción, 10 de noviembre de 2022

Nota CE N°43/2022
Señores
GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ.
Dirección: RCA ARGENTINA CASA #9008 CASI CAAGUAZU.
Tel: 021 (555 709)
Correo: administracionpetromax@petroservice.com.py contabilidad@petroservice.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID 420.183.-** convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Explicación detallada de la composición de sus precios de todos los **Ítems** ofertados, el mismo **se encuentra por debajo del margen porcentual con relación a los precios referenciales establecido por la Convocante**, conforme a lo establecido por la Resolución DNCP 1890/2020, que establece en su Artículo 4, APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA. ... "el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

- Declaración Jurada en la que manifiesta que el local del lavadero se encuentra ubicado en la ciudad de Asunción, a una distancia no superior a 5,5 km (cinco kilómetros y medio) a la redonda de la sede Central del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la cual se encuentra ubicada en Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss.

- Declaración Jurada en la que manifiesta que el local del lavadero cuenta con un área de lavado con una superficie mínima de 360 m2 (trescientos sesenta metros cuadrados) entre el área cubierta y patio del local.

- Declaración jurada en la que manifiesta que el local cuenta con un elevador para lavado de vehículos y una fosa totalmente azulejada, 2 (dos) sistemas de manguera de agua con alta presión, 2 (dos) aspiradoras y pulidoras, así mismo, deberá garantizar a la convocante de que cuenta con todos los requerimientos mínimos de seguridad contra robos e incendios, como: cercado perimetral, extintores y baldes de arena, entre otros. (esto es netamente taxativo no limitativo) el oferente podrá incluir en su declaración jurada todos equipamientos con que cuenta, debiendo cumplir como mínimo con lo requerido en las Especificaciones Técnicas del llamado.

- Declaración jurada en la que manifiesta que cuenta con personal capacitado para realizar el servicio, teniendo consigo todos los elementos necesarios para su seguridad e integridad física.

- Declaración jurada en la que manifiesta que su presupuesto incluye todos los materiales y suministros necesarios para la ejecución de los trabajos, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas.

- Declaración jurada en la que manifiesta que será el único responsable de la cabal, eficiente, satisfactoria y puntual ejecución de los trabajos, y proveerá todo el equipo y capital humano necesarios para la eficiente ejecución del trabajo.

LIC. [illegible] BENITEZ
Jefe Dpto. de Transp.
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

- Declaración jurada en la que manifiesta que será responsable de cualquier accidente que ocurra como consecuencia del mal uso de insumos o materiales, que afecten a los vehículos de la institución.

Podrá remitir las documentaciones requeridas al siguiente correo electrónico cdavalos@mic.gov.py, a más tardar para el día 11 de noviembre de 2022 hasta las 12:00hs.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

CARLOS DÁVALOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES -MIC

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN CONTRATACIONES
DICON

LIC. JAVIER BENITEZ
Jefe Dto. de Transporte
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

0000000227
0000000187

Retransmitido: Solicitud de documentos SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@micpy.onmicrosoft.com>

Jue 10/11/2022 9:51

Para: administracionpetromax@petroservice.com.py <administracionpetromax@petroservice.com.py>;contabilidad@petroservice.com.py <contabilidad@petroservice.com.py>

1 archivos adjuntos (41 KB)

Solicitud de documentos SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC ;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administracionpetromax@petroservice.com.py (administracionpetromax@petroservice.com.py)

contabilidad@petroservice.com.py (contabilidad@petroservice.com.py)

Asunto: Solicitud de documentos SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC

LIC. JAVIER BENITEZ
Jefe Dto. de Transporte
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Motenondeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: "Promover políticas públicas que apuntalen el desarrollo sostenible del sector empresarial, a través del incremento de su competitividad".

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Directora de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, la justificación de las razones técnicas que determinen que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido y garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud a la necesidad urgente de contar con los bienes y/o servicios a ser adquiridos en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DEL MIC - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM", ID 420.183.

Que, el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 78 dispone: *"De no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de las 3 (tres) ofertas, la Convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas"*.

Que, en la primera fecha de apertura programada para el 31/10/2022 se ha presentado solo 1 (una) sola oferta, motivo por el cual se procedió a lo que dispone la ley, prorrogando la fecha de apertura de sobres para el 04/11/2022.

Que, tras haber realizado la prórroga correspondiente y llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el 04/11/2022 solo se ha recepcionado nuevamente 1 (una) sola oferta.

Que, nos encontramos próximos al vencimiento del plazo para comunicación de procesos ante la DNCP según Circular DNCP N° 14/2022.

Que, se procedió a la apertura de la única oferta presentada por la firma Unipersonal GUIDO ENRIQUE CABALLERO GONZALEZ en fecha 04/11/2022.

Que, la Resolución DNCP N° 483/2021 *POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*, en su Art. 4° EXCEPCIÓN establece: *"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido"* ...

JUSTIFICACION

Que, el objeto de la presente contratación se encuentra enmarcado en base a las necesidades a nivel Institucional, atendiendo que el Ministerio de Industria y Comercio cuenta con una flota de 46 vehículos, que son utilizados para el traslado de funcionarios y autoridades a las distintas ciudades del área metropolitana e interior del país para la realización de los trabajos misionales de la institución.

Que, la administración cuenta con la obligación de mantener en óptimas condiciones óptimas cada vehículo a modo de brindar un alto nivel de desempeño de los mismos pudiendo así cumplir con las labores del Ministerio de Industria y Comercio, por lo tanto, contar con el servicio de lavado es una necesidad fundamental, representando no solo un interés particular de la administración, sino también un interés público.

Que, actualmente la institución no cuenta con un contrato vigente para cubrir las necesidades actuales de la institución.

Que, debido a las características propias de la contratación, se puede determinar que un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.

MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA
Firmado digitalmente por MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA
Fecha: 2022.11.10 07:16:37 -03'00'

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA, Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

LIC. JUAN BENITEZ
Jefe Dto. de Transporte
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio